

DOCUMENTO GENERAL

CRITERIOS PARA ESTABLECER LA PROGRAMACIÓN DIARIA DE LOS SEMILLEROS DE CRUCIFERAS A INSPECCIONAR.

Número máximo de semilleros a inspeccionar por día.

Superficie (ha)	Distancia (radio) de inicio de las inspecciones* (km)		
	Hasta 50	De 50 a 70	De 70 a 100
Hasta 10	7	5	3
11 a 40	6	4	3
41 a 80	5	3	2
Más de 80	4	3	2

(*) Desde el primer semillero inspeccionado.